

IGLESIA Y CONTROL SOCIAL¹. De controladora a controlada.

Manuel Ortiz Heras
(UCLM. GEAS.).

Preocupados por el comportamiento de la sociedad en el franquismo, los miembros del equipo de investigación (GEAS) venimos trabajando sobre las actitudes sociales que se experimentaron a lo largo del Régimen y, últimamente, en la transición a la democracia². En esa relación entre el Régimen y la sociedad civil aquel buscó con diferentes iniciativas y resultados la manera de imponerse y de generar el suficiente grado de respaldo o, si se prefiere, de legitimidad. En paralelo a una dramática y apabullante inversión en terror, la dictadura pretendió controlar en todo momento a todos los españoles. Se trataba de conocer sus opiniones y preferencias pero también de inculcar unos valores oficiales favorables al ideal franquista³. Dadas las dificultades lógicas de un proyecto de esta envergadura el Nuevo Estado se valió de uno de sus más predilectos aliados: La Iglesia. Ésta se había comprometido con la idea de “cruzada” desde el mismo momento de la proclamación de la II República y se ofreció gustosa a la misión a cambio de un trato preferencial económica y políticamente⁴.

Todo marchó sin sobresaltos dignos de mención en aquella relación hasta que desde la base de la propia institución religiosa se empezaron a dar movimientos críticos con este papel que irán desembocando lentamente en posturas de abierto enfrentamiento al final del

¹ Publicado en Julio de la Cueva Merino y Ángel Luis López Villaverde (Coordinadores), *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición. Un siglo entre el Palio y el Consiliario*, Cuenca, UCLM, 2005, pp. 161-193.

² Esta investigación forma parte del proyecto BHA2002-03897, *Sociabilidad y movimientos sociales en Castilla-La Mancha (1959-1986)*, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. En lo relativo al papel jugado por la Iglesia y su asociacionismo en la región es preciso destacar el trabajo de Ángel Luis López Villaverde, “La Iglesia y los católicos: de la legitimación al desenganche del régimen”, en Manuel Requena Gallego (Coord.), *Castilla-La Mancha en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Añil, 2003. Pp. 87-112.

³ Véanse al respecto los trabajos de Francisco Sevillano Calero, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Universidad, 1998. Y *Ecos de Papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

⁴ De manera “oficial” podríamos decir que es desde el 1 de julio de 1937 cuando la jerarquía católica, por medio de la Carta Colectiva del Episcopado español, hace público su apoyo a los rebeldes. Para una más completa visión del “compromiso” personal del líder de la Iglesia española con el franquismo ver Glicerio Sánchez Recio, *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Valladolid, Ámbito, 1994.

periodo⁵. Aquél cambio de tendencia contó, qué duda cabe, con el decisivo impulso del Concilio Vaticano II y su manifiesta vocación renovadora anunciada antes con las encíclicas de Juan XXIII *Mater et Magister* (1961) y *Pacem in Terris* (1963). En esta evolución vemos pues el tránsito de una Iglesia que pasó de controlar para el Estado y para sí misma a ser controlada por un Estado que se sintió traicionado por su aliado fiel⁶. En esta evolución la Iglesia, como institución, tuvo un comportamiento todavía no suficientemente estudiado⁷ que está dando, desde nuestro punto de vista, lugar, de forma apresurada, a un cierto revisionismo según el cual se empiezan a negar o matizar algunas rotundas investigaciones empíricas de su colaboración con el régimen. En este sentido la publicación de un libro reciente de Julián Casanova ha vuelto a remover a muchos y a promover estudios que pretenden dar una imagen diferente de la Iglesia según la cual no todo sería compenetración con el franquismo y sí, más bien, oposición, disidencia o, al menos, un compromiso social que cada vez merece más publicaciones, y que nos llevaría finalmente a destacar la actuación, indispensable dirían algunos, de la misma durante la transición política a la democracia⁸, después de mejorar ostensiblemente la imagen del mundo

⁵ Pere Ysàs, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004. “A partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, la extensión y profundización del disenso eclesial se convirtió para la dictadura franquista en un problema político de gran importancia comportándole el deterioro de las relaciones con la Iglesia española y con el Vaticano”. P. 157.

⁶ Para ver esa queja del Régimen contra la Iglesia se pueden ver varios testimonios. Ver, por ejemplo, Javier Tusell, *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993. Feliciano Blázquez, *La Traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Editorial Trotta, 1991.

⁷ Desde luego algo que nos llama poderosamente la atención es constatar que después de repetir hasta la saciedad el ingente peso de la Iglesia Católica española en nuestra historia cuando se aborda **con rigor** el tema nuestra historiografía apenas subraya la incidencia de esta sobre los cambios ocurridos en el país desde los años sesenta. Es más, pocos son, en proporción, los especialistas sobre la historia de la iglesia en el período y desde luego son casi excepcionales los que lo abordan desde la historia de los movimientos sociales. **En un excelente balance historiográfico podemos leer: “no contamos todavía con un examen de la historiografía sobre religiosidad, Iglesia y régimen franquista...”** en Mónica Moreno Seco, “Creencias religiosas y política en la dictadura franquista”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1, 2002, pp. 111-130. Traemos aquí un ejemplo que nos parece doblemente significativo. Primero por su escasa atención a la cuestión y segundo porque, dentro de la brevedad, resuelve el tema con bastante precisión dejando claro que el proceso formó parte de una secularización que afectó prácticamente a toda Europa en esos años. Jesús A. Martínez (coord.), *Historia de España. Siglo XX (1939-1996)*, Madrid, Cátedra, 1999. “La renovación cultural del periodo fue acompañada de una disminución radical de la influencia de la Iglesia en todos los ámbitos de la sociedad. La iglesia católica fue en algunos casos vehículo de los cambios que vivió España en los años 60 y 70, al menos en parte, y en otros, fue la receptora principal de sus consecuencias”. P. 208.

⁸ Julian Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. Un ejemplo de la reacción religiosa sería la reedición de la publicación de Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, VAC, 1999 (última edición). Un ejemplo de la recuperación de la labor social de la Iglesia serían los trabajos de José Sánchez Jiménez, *50 años de acción social. Cáritas Española (1947-1997)*, Madrid, Cáritas Española, 1997 y *Cáritas Española, 1942-1997. Acción social y compromiso cristiano*, Madrid, Cáritas Española, 1998. Un reciente trabajo donde se resumen algunas de estas posturas “revisionistas” en Pablo Martín de Santa Olalla Saludes, “La labor de la Iglesia católica en el proceso de reconstrucción (1939-1959)”, en *Enfrontaments civils: postgueres i reconstruccions*,

católico entre los sectores populares, entre los que se había extendido con claridad un sensible anticlericalismo.

En este contexto, venimos demostrando la existencia de un cierto grado de aceptación del régimen en algunos sectores de la población, lo cual, por otra parte, no tenía porqué conducir a una minusvaloración del factor represivo ni de las actitudes de disenso y rechazo que se daban en amplios sectores de la sociedad⁹. Podemos hablar de una suerte de consenso hacia la dictadura que fue creciendo paulatinamente y que, como el propio régimen, fue cambiando a medida que pasaban los años, y que la coacción, la violencia política, a pesar de su terrible constancia, no bastaría por sí sola para explicar su perduración. Para entender la evolución del régimen es preciso estudiar no sólo sus sistemas coactivos sino también sus apoyos y sus canales para generarlos. El consentimiento, el conformismo o la pasividad e impotencia que aparentemente predominaba ante el régimen pudo ser el efecto combinado del miedo, la resignación y el espíritu de supervivencia, pero también del control social.

El franquismo, como los demás regímenes de sus características, sólo pudo mantenerse en la medida en que gozó del apoyo y consentimiento, más o menos activo, de amplísimos sectores de la población. También hay que señalar la debilidad de las fuerzas de oposición, y constatar que no todas las situaciones conflictivas o actitudes de protesta podían considerarse como manifestaciones de hostilidad hacia el régimen. Entre nosotros y

Segon Congrés Recerques, Lleida, Recerques, 2002, pp. 1195-1213. “Llegado el momento de realizar conclusiones, es evidente que la Iglesia católica española no tuvo una cara, sino muchas, a lo largo del duro proceso de reconstrucción de la posguerra. Quizá la impresión más clara que obtenemos es que la institución, a pesar del carácter divino que ella defiende, se mostró muy “humana”. Los episodios de grandeza y de debilidad se sucedieron en un fluir continuo de acontecimientos de personas individuales o colectivas que, en un momento crítico para la aplicación del Evangelio, estuvieron, unos, a la altura de las circunstancias y, otros, por debajo de lo esperado”. P. 1213. Un monumento de ese revisionismo podemos observarlo en una reciente publicación cuya calificación más acertada sería la de martirologio oficial de la diócesis de Albacete. Un libro, según confiesa el propio autor, sin más pretensión que recontar y describir las muertes de las 79 víctimas religiosas que se produjeron en esta provincia. Es decir, sin analizar las causas o buscar las posibles interpretaciones particulares, si es que las hubo, que justificaran, a estas alturas, un proyecto de esta naturaleza. José Deogracias Carrión Iñiguez, *La persecución religiosa en la provincia de Albacete durante la guerra civil (1936-1939)*, Albacete, IEA, 2004. Algunas de las frases que mejor ilustran este comentario podrían ser: “eran pobres, sencillos y piadosos” (p. 67); “la mayoría... dan su vida por la salvación de España y por la regeneración de la misma” y “sus últimas palabras son de perdón dirigidas a sus asesinos, entre los cuales reparten los pocos objetos que llevan encima” (p. 69).

⁹ Francisco Sevillano Calero, “Consenso y violencia en el “nuevo estado” franquista: historia de las actitudes cotidianas, en *Historia Social*, nº 46, 2003, pp. 159-171. “... existió una pasividad general en la sociedad, que explicaría en parte la consolidación del nuevo régimen. Este apoliticismo fue el resultado de la represión y el miedo, las consecuencias de la economía en la población (con los efectos del hambre y el cansancio después de la guerra civil, y la mejora del nivel de vida a lo largo de la década de 1950) y la labor de la Iglesia católica, el Ejército y la Falange (no tanto encuadradora, sino en el adoctrinamiento de los valores de aceptación y pasividad). P. 162.

después de una primera negativa a la existencia del consenso se admite que el régimen debió haberse beneficiado necesariamente de unos apoyos sociales y un grado de aceptación entre los ciudadanos que debía ir más allá del estrecho círculo de los poderes económicos, sociales y políticos dominantes (la “coalición reaccionaria”). Habrá gamas entre el consenso y la oposición como consecuencia de la mezcla de miedo, resignación y adaptación. La apatía y la desideologización deben considerarse no como rasgos definitorios sino como el resultado de la política represiva, el miedo y el fatalismo¹⁰.

En esta ocasión, nuestro propósito es, convencidos de la importancia del cambio social y económico en la crisis del franquismo, poner de manifiesto el cambio de comportamiento en el seno de la propia Iglesia española a lo largo de tan dilatado espacio de tiempo que le llevó a partir de los primeros años sesenta, especialmente, a establecer otras pautas de control social que redundaron en un torbellino que daría al traste con la dictadura¹¹. Es un cambio lento, muy visible en la cúpula de la iglesia y en determinados sectores del país, hasta permitir la expresión del *desenganche* de los obispos del franquismo¹², pero menos evidente en grandes zonas donde la imagen de ese control apenas sufrió alteraciones. Tal vez aquí reside la explicación del porqué, lustros después de ese cambio, muchos prácticamente no lo recuerdan o lo niegan. Y es que la Iglesia ejerció hasta donde pudo un control moral de los individuos a través de los párrocos rurales, homilias y organizaciones o asociaciones de su espectro, así como los dos grandes pilares de socialización de sus valores como fueron la familia, primero y ante todo, y la escuela, después. Este disciplinamiento social intentó controlar todo lo posible los comportamientos cotidianos con especial atención a los hábitos sexuales y afectivos dentro de la comunidad. Todo ello supuso la sujeción social del individuo a través de dogmas y convenciones pero también de su afectividad y sentimientos. Es decir, encontramos un control oficial,

¹⁰ (“... Ahora menos que nunca. La gente se ha acostumbrado. Con el tiempo transcurrido las injusticias han dejado de serlo, se han convertido en costumbre. Y no iba a ser ahora, ahora en que se empieza –desde hace pocos años- a vivir mejor, cuando se echarían a la calle”. Max Aub, *La gallina ciega*, Editorial Alba, Barcelona, 1995, p.319.

¹¹ Para documentar este cambio de actitud de la Iglesia española con la sociedad y el régimen y de éste hacia la propia institución eclesiástica nos hemos valido de una información proporcionada por un fondo todavía poco explotado del Archivo General de la Administración, El Gabinete de Enlace. Para un mejor conocimiento de sus posibilidades ver José Luis La Torre Merino, Rocío Muñoz Gonzalo y María Josefa Villanueva Toledo, “El Gabinete de Enlace: una oficina de información y control al servicio del Estado”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, mayo de 1995. Tomo I, pp. 7-13.

¹² Feliciano Blázquez, *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1939-1975)*, Madrid, Trotta, 1991. Pp, 205-206.

prácticamente reglado, y otro informal, aparentemente menos visible pero incluso más efectivo, ambos complementarios. Todo lo cual, en realidad, se manifestaría continuador del ejercido en épocas pasadas a través del vecindario, de corporaciones, como cofradías, gremios o hermandades.

Pero ciertamente el franquismo no obtuvo el consenso basándose en el control directo de la sociedad, como sostiene Encarna Nicolás, sino que hubo de apoyarse en otros mecanismos que asegurasen su hegemonía a más largo plazo. Es aquí, una vez que prevalecieron los valores de convergencia respecto al Alzamiento por encima de cualquier tipo de reticencia o reserva, cuando apareció, de nuevo, la Iglesia para prestar indiscutiblemente uno de los más importantes apoyos: el ideológico, del que carecía el régimen, especialmente para los primeros veinte años de existencia. Este sería, claro está, un elemento diferenciador del comportamiento franquista en relación con el fascismo italiano o el nazismo alemán pero también con nuestro propio pasado como país: la guerra sería el gran instrumento del cambio y el gran factor para la recristianización¹³. A partir de aquí, la alianza entre el poder político y el poder religioso fue la estrategia de rehabilitación de la Iglesia como poder terrenal omnipresente¹⁴.

Pues bien, retomando el hilo de nuestra exposición, es preciso recordar e insistir que en esa labor de control social, sobre todo en una primera fase y en especial entre el catolicismo oficial, fue determinante el papel de la Iglesia. Como asegura José Casanova¹⁵,

“cuando el líder republicano Manuel Azaña proclamó en las Cortes que España había dejado de ser católica, sólo estaba verbalizando la nueva realidad constitucional. Pero en el contexto del anticlericalismo agresivo y el laicismo de la República, la Iglesia entendió esta proclamación como una llamada a las armas. No llegó a proclamar abiertamente su oposición total al nuevo régimen republicano, pero llegó a ser evidente que no aceptaba de buen grado los principios liberales de separación de Iglesia y estado, el control estatal de la educación pública, la libertad de conciencia, la libertad religiosa y la privatización del catolicismo. No estando dispuesta a aceptar la pérdida de sus privilegios, aprensiva frente a los ataques anticlericales tolerados por el gobierno y temerosa de las amenazas más serias que vendrían de la supuesta revolución socialista, la Iglesia católica se

¹³ María Encarna Nicolás Marín, *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962). Contribución al conocimiento de la ideología dominante*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, p. 28. Precisamente, la gran anomalía que introduce el franquismo consiste en que la escuela y la Iglesia católica actuaron como instrumentos totalitarios al ejercer un control sobre la sociedad prácticamente absoluto, como sostiene Cándida Calvo Vicente, “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista”, en *Spagna contemporanea*, Milán, nº7 (1995), p. 153.

¹⁴ Hilari Ragner, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española*, Barcelona, Península, 2001.

¹⁵ José Casanova, “España: de la Iglesia estatal a la separación de Iglesia y Estado”, en *Historia Social*, nº 35, 1999, pp. 135-152.

unió al levantamiento militar con entusiasmo, y santificó la sangrienta guerra civil como una cruzada religiosa de liberación. La violenta y desenfrenada persecución religiosa en muchas áreas de la zona republicana confirmó los peores temores de la Iglesia respecto al ateísmo militante de la izquierda española. Su respuesta, sin embargo, fue tolerar y santificar una represión todavía más violenta e indiscriminada en la zona nacional”.

En este sentido y a pesar de los intentos revisionistas de maquillar aquel injustificable comportamiento, “la victoria en la guerra civil supuso el triunfo absoluto de la España católica sobre “la otra España”. El catolicismo volvió a ser la religión oficial del estado. La iglesia recuperó todos sus privilegios institucionales y se le ofrecieron los medios administrativos modernos para imponer su monopolio religioso e imponer la unidad de la fe y la nación. A través de la coerción estatal, la sociedad española volvió a ser católica. Aunque a menudo se emplea como término derogatorio, nacional-catolicismo sirve como la caracterización esquemática analítica más acertada del régimen de Franco. En el fondo y por encima de los otros dos bastiones comentados, Falange y el Ejército, y mientras que el régimen adoptaba muchas de las manifestaciones externas del fascismo en su ideología, organización y parafernalia simbólica, no es exagerado decir que la Iglesia católica constituía el principal pilar institucional e ideológico del régimen, y desde luego el que más beneficios le reportó. Dio al régimen la legitimación ideológica original de la guerra civil y su principal fuente inicial de movilización popular de masas. Todo ello a buen precio, ciertamente, tanto que cuando llegaron los momentos de enfrentamientos el régimen no podía entender el cambio de comportamiento y la poca “gratitud” de la Iglesia Católica española representada por la Conferencia Episcopal¹⁶.

Una acertada manera de describir la situación de la Iglesia después de la guerra y que incide especialmente en esa vertiente “informal” menos tangible a la que me refería más arriba, es la de José Sánchez Jiménez¹⁷ cuando afirma que:

“continuaba manteniendo además su peso y su hegemonía, junto al ejército vencedor y las fuerzas de seguridad y policía, la Iglesia católica que reconstituía y aumentaba su influencia en este mundo “rerruralizado” tanto por el control de las costumbres –la vida cotidiana- como en su desarrollo cultural, en la ordenación y organización de sus espacios de tiempo, con un calendario a la vez litúrgico, agrícola y político, y en la explicación y orientación de sus propios actos, privados y públicos, dirigidos en su mayoría al esfuerzo por excelencia en tan crucial momento: recristianizar España, una vez derogada por completo la “legislación laica y sectaria” del período republicano”.

¹⁶ Véase, por ejemplo, a G. Fernández de la Mora, *Los errores del cambio*, Plaza y Janés, Barcelona, 1987.

¹⁷ José Sánchez Jiménez, “La jerarquía eclesiástica y el Estado franquista: las prestaciones mutuas”, en *Ayer*, n° 33, 1999, pp. 167-186.

Desde el momento en que Franco hace suya la Doctrina Social de la Iglesia, plasmada en el Fuero del Trabajo, orden, propiedad, familia, tradición y viejas costumbres, se produce una íntima unión que concede el control social fundamentalmente ideológico a la propia iglesia, dejando la coerción física, a la que también contribuyeron (véanse informes de los curas en los expedientes de depuración o el papel jugado en las prisiones abarrotadas de reclusos condenados a muerte), para los demás aparatos del Estado, ya que en este sentido podríamos considerar a la Iglesia como uno más de estos¹⁸. Se trata de un nuevo orden social en el que se dan la mano el poder del Estado y las elites católicas que ya se había ensayado en la Dictadura primoriverista con una efectiva mezcla de religión y patriotismo que “en acción conjunta y con excesivo recurso a la retórica política, trataba de controlar la realidad social mediante la censura y a través de la política educativa”.

Precisamente, la nueva doctrina social de la Iglesia vaticana y su repercusión en España (Juventud Obrera Católica y Hermandades Obreras de Acción Católica, creadas en 1946) vendrían a alterar el orden de las cosas antes incluso de la llegada del Concilio y de la ruptura con el nuevo papado. Se trataba de un asociacionismo obrero católico más vital y menos beato y jerárquico que el de antes pero también más próximo a los muchos problemas del mundo laboral¹⁹. Carnicer y Gracia destacan al respecto el valor simbólico de la pastoral de Enrique Vicente y Tarancón de 1950 titulada “*El pan nuestro de cada día*”, donde “por primera vez en la posguerra, y aunque fuese con mucha diplomacia, se aludía a las enormes carencias espirituales de una Iglesia que perpetuaba su tradicional y clásica alianza con el poder: demasiado cómoda con una victoria militar que excluía a la mitad de la población, y

¹⁸ Conxita Mir Curcó, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Editorial Milenio, 2000.

¹⁹ Antonio Cazorla Sánchez, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000. P. 173. Se trata, no obstante, de una generalización que en determinados ámbitos es preciso matizar. Así, y compatible con ese estado general de connivencia con el poder, podemos apreciar lo que se dio en llamar el “clero vasco”, es decir, aquella parte del clero de las diócesis vascas que no se adhirió a los movimientos totalitarios. Este “clero separatista” fue desde la inmediata posguerra motivo de constante preocupación para el régimen y para la misma institución que vio agudizadas las disensiones entre una iglesia vencedora y una iglesia vencida. Aunque en las dos primeras décadas de la dictadura las manifestaciones de esta disidencia no cesaron, sería a partir de mayo de 1960 cuando el problema se agudizaría a propósito de la entrada en escena de las reivindicaciones nacionalistas del pueblo vasco. Anabella Barroso Arahuetes, “Iglesia vasca, una Iglesia de vencedores y vencidos. La represión del clero vasco durante el franquismo”, en *Ayer*, nº 43, 2001, pp. 87-109. Incluso podríamos recordar al minoritario pero muy significativo “clero disidente” que refutó la tesis de la cruzada aunque con muy poco eco. Ver Marisa Tezanos Gandarillas, “El clero disidente frente a la legitimación religiosa del régimen franquista”, en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de investigadores del franquismo*, Valencia, 1999. Pp. 426-431. Esto no hace sino enfatizar la necesidad de más y mejores estudios locales que, como ya han hecho en parte en Cataluña, País Vasco, Galicia, País Valenciano o León, demuestren los procesos de cambio y los conflictos internos dados en el seno de la Iglesia.

demasiado entregada a los intereses de un régimen político basado en la represión o exterminación del adversario”²⁰.

Consciente de los problemas que estas prácticas podían ocasionar, y podríamos poner más ejemplos de esa todavía tímida crítica social perfectamente compatible con el mantenimiento del respaldo político, aunque de difícil apreciación inmediata y de casi imposible **elusión**, el régimen desató una verdadera obsesión por el control de la vida cotidiana que, con gran éxito, garantizó también la Iglesia sirviéndose de una larga serie de medidas entre las que Sánchez Jiménez enumera:

Prohibición de emplear en las escuelas libros contrarios a la moral y al dogma; estudio de la religión en las enseñanzas primaria, secundaria y de magisterio; presencia del clero local en las Juntas de Beneficencia; asistencia religiosa al Ejército; recuperación civil de fiestas religiosas antes eliminadas; derogación de la ley del divorcio; devolución de los cementerios incautados a las parroquias; creación de los cuerpos de capellanes de Beneficencia, de capellanes de prisiones y de “capellanes castrenses”; ley del descanso dominical; restablecimiento del presupuesto de culto y clero; orden de inscripción registral de los matrimonios canónicos efectuados durante la República; enseñanza religiosa en Escuelas Superiores de Enseñanza Profesional y Técnica; asesorías eclesiásticas en Ministerios y Sindicatos; presencia eclesiástica en el Consejo de Estado; reconocimiento, en el “Fuero de los Españoles” de la profesión y práctica de la religión católica por parte del Estado que le daba así protección oficial; moral sexual represiva y culpabilizadora, etcétera”²¹.

Pero por si todo esto no resultara ya suficiente, quedaba el terreno que le era más propio, el de la moralidad, donde la propia Iglesia partió del “rechazo metódico y frontal de toda insinuación de modernidad entre los creyentes e incluso la acentuación de las tendencias populares a la superstición y la falsificación que ya había combatido el buen Feijoo a principios del siglo XVIII. Exvotos, milagrería, apariciones de la Virgen, etcétera, no sólo no fueron desmentidos o cuestionados por la Iglesia, sino que sirvieron de alimento de fondo de una religiosidad muy primaria y fundamentalmente mágica... que funcionaban como mecanismos de legitimación del sufrimiento de una guerra y la dureza de una posguerra en régimen autárquico”²².

Según Martín de Santa Olalla la España de posguerra iba a conocer un ataque conscientemente dirigido desde la Iglesia católica contra todo aquello que fuera inmoral,

²⁰ Jordi Gracia García y Miguel Ángel Ruiz Camicer, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.

²¹ Sánchez Jiménez, *Ob. Cit.* P. 178.

²² Camicer y Gracia, *Ob. Cit.* p. 119.

“las playas y piscinas, los bailes y el cine fueron tres ámbitos donde la moralidad se hizo más fuertemente represiva. Dado que el cine fue más posterior y que los bailes eran menos problemáticos, las playas y piscinas, en un país de clima cálido como España, fueron rápidamente objeto de la legislación. En efecto, el 10 de julio de 1941 el Ministerio de la Gobernación hizo pública una disposición por la cual quedaba prohibido en todo el país bañarse en playas o piscinas sin vestir la prenda que se considerara adecuada; se prohibía la presencia de bañistas fuera del agua sin vestir el albornoz o prenda análoga, salvo en los solarios, los márgenes de los ríos o la parte de la playa acotada a tal fin, aunque por supuesto siempre previa separación de sexos, y se prohibían los bailes en trajes de baño. El que cometiera infracción podría ser obligado a pagar una multa de hasta 500 pesetas y sufrir arresto”²³.

Y esto fue posible porque la Iglesia asumió gustosa la misión de construir moral y culturalmente los modelos de comportamiento individuales y sociales.

“En España, el proceso de recatolización avanzaba a marchas forzadas: fuera una religiosidad puramente superficial, o, por el contrario, de una profundidad hasta entonces desconocida, la nación no podía ser entendida sin una adecuada comprensión de lo que la religión católica suponía para ella... La institución supo sacar partido de esta situación, exigiendo a los fieles un donativo, no por las atenciones de carácter espiritual, sino por el servicio que los sacerdotes estaban prestando por cada una de sus actuaciones: son los llamados derechos de *estola y pie de altar*, unas percepciones económicas que si, ya por su propia justificación, no podían ser populares, menos los iban a ser en las durísimas circunstancias en que vivía la mayor parte de la población en la España de los años cuarenta... En efecto, para cualquier gestión, nombramiento y cuestiones similares se exigía un informe tanto del párroco como de la Guardia Civil de la localidad. El resultado fue el ejercicio, en algunos casos, de una importante tiranía por parte de dichas autoridades, siendo más grave en el caso del párroco por su evidente obligación de seguir fielmente el Evangelio”²⁴.

Este apoyo ideológico tiene nombre propio que no se inventa ahora pero sí cobra una importancia hasta ahora desconocida y que llegará a ser el baluarte teórico del Nuevo Estado²⁵: El nacionalcatolicismo, que en tanto en cuanto se definía como ideología partidaria del autoritarismo y, por tanto, enemiga del liberalismo y la democracia, dará como resultado un férreo control social y una justificación de la represión contra aquello que se considerara iba contra el Estado “nacional”.

Como sostiene Conxita Mir, y en línea con la sintonía ideológica entre la Iglesia y el Nuevo Estado, es decir, por este Nacionalcatolicismo, “a los párrocos de los pueblos de todo el país, a la vez que recuperaban su antiguo rol de comisarios de la moral y las buenas

²³ Martín de Santa Olalla, *Ob. Cit.*, (2003) p. 130.

²⁴ Feliciano Blazquez, *La traición de los clérigos en la España de Franco. Ob.Cit.*

²⁵ Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992. P. 31, “Las raíces del Nacionalcatolicismo tienen sus bases en la reacción católica frente a la Ilustración, a la Revolución Francesa y en la revuelta contra la invasión napoleónica de 1808”.

costumbres, les fueron conferidas competencias parapoliciales, convirtiéndose en investigadores sobre el pasado ideológico y político de cada ciudadano susceptible de represalia, redactando informes, delatando, incluso, a personas no imputadas y tomando frecuentemente la iniciativa respecto a la demanda de acciones judiciales represivas más enérgicas”²⁶.

Fruto de toda esta componenda se estableció un binomio de imposible separación: católico igual a español en el que, por descontado, nada importaba que estuviéramos hablando de un “ser católico”²⁷ muy peculiar que se ajusta muy bien a la definición que Unamuno describió así:

“Para el pueblo español ser católico se reduce a ser bautizado, casarse por la Iglesia y ser enterrado religiosamente... Este pueblo no profesa ya su fe católica... La aristocracia, la burguesía católica, la gente de Acción Católica practican, no en virtud de sentimientos religiosos, sino de resentimientos políticos... Para ellos la religión no es un elemento para consolar al pueblo., sino lo que se llama un freno para contener a las masas, un método para conservar el orden de sus negocios”²⁸.

Desde luego, poco importaba durante el primer franquismo al régimen esta descripción porque las prioridades eran otras y de parte de la cúpula eclesiástica había escasa autocrítica o se prefería responsabilizar de estos comportamientos antirreligiosos a las autoridades republicanas. Sin embargo, el paso de los años no mejoró la situación y los cambios sociales de los años sesenta desembocaron en un marco descrito, por ejemplo, en el informe FOESSA de 1969 como una supuesta descristianización del pueblo español de lo que sería una primera manifestación de “una religión sin fe auténtica, cargada de supersticiones, y otra la instrumentalización de la Religión y de los sentimientos religiosos en manos de una clase social dominante y una porción cómplice del clero”.

“Creemos que esta es la religión preponderante a nivel de la calle y la que más interesaba al régimen: una religión que se identificaría con el “ser español” que más fácil sería de asumir, en teoría, por parte de la clase media y alta. En definitiva, la que aseguraría un orden

²⁶ Conxita Mir Curcó, *Vivir es sobrevivir*. P. 191.

²⁷ Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) (en adelante AGA). Cultura (Gabinete de Enlace). Legajo 560. Guía de la Iglesia española de 1967. Los datos socio-religiosos de la Diócesis de Albacete son bastante elocuentes sobre la verdadera religiosidad del pueblo: “De cada tres personas, una va a misa. Existe una gran masa de alejados. La asistencia en Albacete capital es sorprendentemente mayor que en el resto de la diócesis. Asisten 24.513 personas de las 56.241 obligadas. Se observa un marcado “dimorfismo” sexual religioso: Es acuciente el 75,91% de varones alejados. De cada cinco adultos, uno va a misa y cuatro no. De cada tres mujeres adultas una va a misa y dos no. Se aprecia un índice muy bajo de cultura en la población de la diócesis. Aproximadamente de cada diez obreros, nueve no van a misa. Alejados, por tanto, del mundo obrero, que es mayoría en la Diócesis. De cada 20 habitantes varones obligados a oír misa, comulga en la misa uno. De cada cinco que asisten, uno comulga”.

²⁸ P. 441 del informe FOESSA de 1970.

social y moral, unas seguridades terrenas y, sobre todo, una religión que consolida y legitima las normas y valores de un grupo social dominante. Además de intolerante y repleta de hipocresía podríamos también calificarla como auténtica religión nacionalista. Con el paso del tiempo y por encima de las normas y las formas sociales esta religión provocará anemia o ineficacia social²⁹.

Dentro de la propia Iglesia se venían haciendo estudios para tratar de conocer la opinión de los españoles con respecto al papel de los sacerdotes. La información era clara y conocida por todos. Unos intentaron aproximarse a esa nueva función que se les quería asignar menos ultramontana de lo que venía siendo práctica mayoritaria, y otros, se sentían molestos por el mero hecho de dar pie a una forma diferente de ver las cosas. En el Arciprestazgo de Torrero (Zaragoza) se pasó una encuesta en la que se preguntaba por el papel que debe desempeñar el sacerdote:

“Decir misa, confesar, defender a un trabajador despedido del trabajo injustamente, trabajar como los demás, dar clases de religión, denunciar públicamente las injusticias de la sociedad, predicar, dar cultura a la gente, organizar peregrinaciones, estar con los pobres”³⁰.

Para una más completa comprensión de la deficiente evolución de la práctica religiosa en España merece la pena observar detenidamente el informe FOESSA de 1970³¹. Aquí se demuestra, por ejemplo, que el porcentaje de católicos indiferentes entre los empleados y obreros subía hasta alcanzar el 34 por ciento.

A pesar de todo, también cupo, sin duda alguna, el margen para la desviación de ese férreo control social que, en nuestro caso, hemos estudiado a través de las sentencias generadas por la justicia ordinaria. Además de las sanciones impuestas que evocan un estricto

²⁹ En la nota 28 del informe se recoge una cita de Pedro Vila Creus, *Manual de orientaciones sociales*, Madrid, Razón y Fe, 1952, que dice “En gran parte de la Mancha no cumple con el precepto pascual ni con el de la misa sino un 2 por 100 de los hombres; en Extremadura y Andalucía ocurre lo mismo; en Alicante, en general, no llegan ni al 1 por 100”.

³⁰ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 569. (junio de 1970). La Dirección General de Seguridad en Zaragoza (16 de octubre de 1972) hace un informe en el que se hace eco de un escrito suscrito por 63 sacerdotes, relativo a la actual situación de la Diócesis. “se desconoce la identidad de los firmantes, aunque se sabe que entre ellos figuran religiosos-jesuitas adscritos al “Centro de Pignatelli” y sacerdotes del denominado “Grupo Eucaristía” que a modo de Hoja Parroquial, se distribuye todas las semanas en Parroquias de esta Diócesis y de otras de España). Todos ellos, son de tendencia progresista y se les supone autores del escrito en cuestión”. A destacar el punto III El modelo de cura deseado por el sistema eclesiástico: “El cura deseado por el sistema eclesiástico diocesano ya no se produce en el Centro de Estudios Eclesiásticos de Zaragoza, no obstante la selección que se ha venido haciendo de los alumnos de nuestro Seminario, eliminando a los más despiertos y capaces (“los díscolos” se les llamaba), y la purga de los profesores. En cambio, existe en Zaragoza un misterioso seminario particular (¿) erigido por iniciativa privada, con la anuencia del Sr. Arzobispo y estrechamente vinculado con las Hermandades Sacerdotales. Ultimamente se observa la tendencia de orientar hacia la Universidad de Navarra a todos los seminaristas que desean ampliar sus estudios eclesiásticos”. Cuadro 6.1. de la página 445.

³¹ Informe FOESSA de 1970. Cuadro 6.1. de la página 445.

control social podemos analizar el nivel de aceptación de las normas impuestas, la sumisión ante los roles sociales o la moralidad que intentaba asentar, cuya transgresión era también una forma de resistencia. Entre la teoría y la práctica media un abismo que implica fórmulas de rechazo muy parciales pero que fueron, poco a poco, admitidas por el propio régimen. Así lo podemos ver también en cuestiones como el ocio o las nuevas fórmulas de sociabilidad. La propia Iglesia se lamentaba de cómo la indiferencia religiosa era casi absoluta en los barrios obreros, donde se daba una bajísima práctica del cumplimiento dominical de los adultos y de la población juvenil.

Y es que, aunque el franquismo pretendió vaciar la memoria y quebrantar la voluntad de las clases populares no pudo ahogar totalmente su cultura de la vida –ejemplo de los carnavales prohibidos en teoría pero celebrados en la práctica–. La fiesta constituía otro quebradero de cabeza para las autoridades que intentaron aristocratizarlas –reinas y damas de familias “bien”– y **encuadraron** las manifestaciones callejeras con una disciplina de desfile militar. Poco a poco se fueron transgrediendo las normas pero, eso sí, la alimentación, la enfermedad y la vivienda prioridades fundamentales de la sociedad española de posguerra, permiten entender la “pasividad” de los españoles durante la primera fase de la dictadura y su tardía modificación cuando cambiaron las condiciones socioeconómicas.

El fracaso en estos controles sólo fue relativo y en algunas parcelas, ya que no pocas consignas calaron hondo entre una amplia mayoría de españoles. Esto serviría también para consolidar la idea de una doble moralidad o legalidad, la teórica y la práctica. A partir de los años cincuenta, el fracaso parcial de la socialización política entre los jóvenes, los cambios desarrollados en el seno de la Iglesia Católica y la aparición de la sociedad de consumo, que en un principio favoreció la pasividad política y la aceptación del régimen, se tradujeron en cambios que reflejaron el inmovilismo de la dictadura, estimularon la aparición de situaciones conflictivas y el aumento de las actitudes políticas de oposición. Con todo, la dictadura conservó hasta su fin apoyos notables entre las clases medias, especialmente, en las generaciones que vivieron la guerra civil.

En el inmenso mundo de las posibilidades represivas del franquismo hay que valorar el aspecto sexista de la misma. Las mujeres se convirtieron en un blanco muy especial de la represión de las familias. A ello contribuyó la Iglesia Católica en el contexto de la represión de las mentes y los cuerpos. La expresión de ideas políticas o el simple hecho de tenerlas, el

acceso al saber o el conocimiento de misterios incomprensibles, la no represión sexual, eran elementos que amenazaban el orden social.

Otro tanto podemos decir de la idea de sacrificio, ingrediente básico del ambiente de cuarentena social franquista. Los españoles producto del miedo, el hambre, las enfermedades, la escasez, etcétera, eran adoctrinados en la idea de asumir su “suerte” como requisito imprescindible para alcanzar un futuro mejor que, incluso, podría llegar en otra vida o en la de sus hijos. Era, también, una forma de “purgar” los errores cometidos. Ello contribuiría, entre otras cosas, a justificar y controlar la escasez típica de los tres primeros lustros de la dictadura, que era, en definitiva, una forma más de control de la población. En ocasiones se ha llegado a decir que se trataba de una “escasez inventada artificialmente”. La privación material, por obra del estraperlo, incrementó el sufrimiento material y facilitó la humillación de los vencidos.

El franquismo no sólo atentó contra la integridad física, la libertad y la vida de los vencidos, sino que además se esforzó en reprimir las mentes y combatir las ideologías. Era más sutil pero de efectos tan perversos como la represión física. La labor de purgar, reeducar y limpiar las ideas se encomendó fundamentalmente a la Iglesia y la represión hubiera sido diferente si la actitud de la Iglesia hubiera sido distinta.

También fueron valorados como delitos contra la seguridad del Estado los actos considerados atentatorios contra la religión católica, así como las blasfemias³², invocaciones irrespetuosas o las prédicas de otra religión, mostrando con ello tanto la importancia que el régimen daba a la salvaguarda de los valores del nacionalcatolicismo, como la afirmación incuestionable de la Iglesia Católica como institución básica del Estado.

³² Diario *Albacete*, 18 de marzo de 1942. *Campaña provincial para la mejora y perfección de la moralidad pública*. Circular de la Jefatura provincial del Movimiento (Laporta) dirigida a todas las jefaturas locales. La circular invoca la necesidad de que Falange abandere la obra de “saneamiento y reconstrucción de la Patria” en materia de decencia y moralidad públicas. Falange, como el Estado, es esencialmente católica, y quiere serlo no sólo de palabra sino también de obra, de ahí que Laporta decida remediar con energía lo que consideraba “desmoralización de la vida pública”. Un estado de cosas, achacado, como no a la “horda roja” que consiguió que arraigasen en la sociedad albacetense “...las hierbas de su mala semilla, que no puede cesar la tarea de saneamiento y limpieza si no se quiere que la impiedad y el impudor rebroten y se extiendan con grave peligro de la sociedad y la familia.”

... actos impropios de toda persona educada dentro de nuestra religión y sanos principios” celebrar matrimonios canónicos y bautizos; se trataba de “convalidar” las uniones matrimoniales civiles celebradas durante el periodo republicano, así como bendecir todos los nacimientos según la doctrina católica. Según Laporta, eran bastante numerosas esas uniones ya ilegales, y eran también frecuentes los matrimonios entre personas de “nula preparación religiosa” que además condenaban a una “penosa y tristísima situación” a sus criaturas que por “impiedad, desidia o precaria situación de los padres” no eran bautizadas. La tarea del Jefe local consistía en colaborar con los párrocos, las autoridades y la Sección Femenina, en la investigación de los casos de “amancebamiento” existentes en sus localidades y arreglar los documentos necesarios para el matrimonio o el bautizo.

La elevación práctica de los principios de la moral católica a norma de Estado proporcionó al poder la facultad de regular los aspectos más privados de la vida familiar de las personas, jurídicamente englobados bajo el inquietante epígrafe de “honestidad y buenas costumbres”, profusamente utilizado para reprimir a quienes se atrevieron a transgredir el rígido protocolo moral de la sociedad de posguerra. La necesidad de sobrevivir hará muy difícil seguir las pautas oficiales de moralidad.

En este contexto represivo las mujeres fueron las víctimas propiciatorias por excelencia. La familia, célula básica del nacionalcatolicismo, era el único lugar apropiado para la mujer, a la cual se le exigía un comportamiento ejemplar como madre y esposa fiel. A partir de 1944, la reforma del código penal tipificó los delitos cometidos en el ámbito familiar que previamente habían sido regulados por una legislación específica –leyes sobre la penalización del aborto, el abandono de familia, el infanticidio, o el adulterio- los cuales, especialmente para la mujer, supusieron retroceder en muchos aspectos a la situación anterior a la Segunda República.

Un aspecto importante de la salvaguardia de la institución familiar es el relativo a la potenciación de la natalidad y de un orden ético y moral católico, lo cual se tradujo bien pronto en una legislación específica como la que penalizaba el aborto (24-1-1941) buscando propiciar altas tasas de natalidad que suplieran la sangría demográfica producida por la guerra y el exilio. La referencia a los antecedentes morales y políticos de la encartada es lugar común de este tipo de expedientes.

Se da un discurso de reclusión de la mujer en el ámbito del hogar, su sumisión frente a los padres primero y luego frente al marido, su alejamiento del trabajo extradoméstico y de los foros de vida pública tenía además una base biológica muy clara, que se apoyaba en las diferencias congénitas entre el hombre y la mujer³³. De todas formas, en cuanto a moralidad se refiere, la misoginia destilada por el código penal halla tan plena representación en las actitudes de los jueces y sacerdotes como en los patios de vecinos.

En el terreno educativo se suprime la coeducación como una muestra de la pérdida de valores que representaba la República y se considera superflua la educación para las

³³ El artículo 428 del Código Penal de 1944 establecía que “el marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare cualquiera de las lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les produjera lesiones de otra clase quedaría exento de pena”.

mujeres que fuera más allá de la enseñanza primaria, todo ello con el beneplácito de una Iglesia que monopolizó el capítulo de la educación.

Un tipo de sumario frecuente es el relacionado con el escándalo público o corrupción de menores que a su vez esconden casos de prostitución encubierta, actividad oculta de no pocas mujeres y jóvenes en estos años de difícil supervivencia. Recordemos que no se decretó el cierre de burdeles o se declaró ilegal la prostitución hasta 1956. En definitiva y como estamos viendo, la constante intromisión de la justicia civil en la vida privada responde a una voluntad manifiesta de control social e imposición de la moral nacional-católica.

Hasta aquí una historia de control total por parte de una Iglesia, la Católica española, que mantuvo, que ha mantenido podríamos decir, aunque ese sería motivo de otro debate, a lo largo de todo el franquismo un comportamiento básicamente inalterable, al menos en la España rural y menos desarrollada. Por debajo y como venimos sugiriendo, desde años atrás y primero tímida y aisladamente, se va a ir produciendo una lenta pero progresiva división en el seno de la institución de la que saldrá, como no podía ser de otro modo, un evidente distanciamiento en las relaciones con el Estado franquista que comenzó a principios de los años sesenta y se transformaría en conflicto abierto y ruptura final en los setenta adquiriendo una gran trascendencia en la crisis de legitimación y la disolución final del régimen. La pregunta que surge inmediatamente consiste en saber qué llevó a los representantes de la Iglesia, al menos a un sector mayoritario de la Conferencia Episcopal que se había creado en 1966, a abanderar una creciente ola de crítica contra el régimen consciente del “choque de trenes” que se iba a producir y de las imprevisibles consecuencias que se podían derivar, incluso para la propia Iglesia Católica española³⁴. Por ahora nos conformamos con afirmar que la conjunción de tres procesos interrelacionados podría servir para explicar en parte el cambio de orientación sufrido por la iglesia desde una estrategia centrada en el estado a una estrategia centrada en la sociedad:

1. La transformación interna del catolicismo español,
2. las transformaciones estructurales del régimen,

³⁴ William J. Callahan, *La iglesia católica en España, 1875-1998*, Barcelona, Crítica, 2003. Gerardo Fernández Fernández, *Religión y poder: transición en la iglesia española*, León, Edilesa, 1999.

3. las transformaciones externas del catolicismo³⁵.

Decía que lo explicarían en parte porque creo que se pueden tener en cuenta estas otras claves apuntadas en el informe FOESSA de 1969 cuando constata un claro *desenganche* por los síntomas de desafección religiosa entre los obreros, los pobres y, sobre todo, los universitarios como cabezas de puente de un hipotético proceso de secularización de nuestro catolicismo que tendrían que ver con estos cuatro puntos: 1. Poca estima de la práctica religiosa, 2. Falta de unidad religiosa, 3. Aumento del agnosticismo, y 4. Indiferencia a asociaciones apostólicas³⁶. Cinco años después, el FOESSA de 1975 sigue hablando de que España está pasando de un clima de cristiandad con reminiscencias paganas, a una actitud y contexto humano y social más “secularizado”. Así:

“en el orden de los comportamientos religiosos, aunque externamente muchos siguen actuando con arreglo a las normas tradicionales, su sistema de valores y la jerarquización de los mismos están muy lejos de identificarse y justificar esos comportamientos externos. Por otra parte, las presiones sociales, familiares, etc., tienen todavía un peso mayor que la propia conciencia personal en muchas decisiones importantes de la vida, como ocurre a la hora de casarse, bautizar o no a los hijos, etc³⁷.”

La evolución fue lenta y difícil y, sobre todo, de abajo arriba “por la fuerza vital de la base, asumida muy posteriormente y a regañadientes por los representantes oficiales de la institución religiosa”³⁸. Y es que pocos pueden dudar, a estas alturas, que “el Papa Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, juntamente con el crecimiento económico y los demás cambios socioculturales que se produjeron marcaron una nueva etapa en la historia religiosa de España”. En los pocos años que transcurren entre la elaboración de los informes a los que nos referimos, la situación evidencia un notable cambio:

“En el año 1966 los representantes de la jerarquía eclesiástica no encontraban nada en la estructura sociopolítica española ni en la actuación general de la misma que atentase gravemente contra los valores fundamentales de la persona humana, sobre todo contra los valores sobrenaturales... En el año 1974... la comisión permanente y la mayoría de los obispos

³⁵ José Casanova, *Ob. Cit*

³⁶ Informe FOESA, 1970, p. 462.

³⁷ FOESA, 1975, p. 530.

³⁸ Lo cual nos llevaría a plantear otro tipo de interrogantes sobre el grado de convencimiento de esta postura por parte de la Iglesia oficial en un momento en que se estaba jugando el futuro político del país pero también la suerte de la Iglesia, proceso en el cual no pocos han querido ver, sobre todo, un notable grado de oportunismo al querer romper lazos con un régimen dictatorial que tenía sus días contados. Informe FOESSA 1975, p. 536.

encuentran mayores motivos de enjuiciamiento moral de situaciones y actuaciones sociopolíticas que violan el ámbito propio de las jerarquías eclesiásticas”³⁹.

Pero para llegar a esa constatación del enfrentamiento fueron necesarias una serie de actuaciones por parte del Estado español que buscaron, paradójicamente, años después de su inicial hermanamiento y fruto de su constante y férreo disciplinamiento social, el control de la propia Iglesia para evitar y reconducir unos postulados que ponían en serio peligro el mantenimiento de la dictadura y ante los que finalmente reconocieron su impotencia.

Lo que a continuación exponemos, pendiente todavía de nuevas y más intensas consultas, pretende simplemente poner de manifiesto el estrecho seguimiento de que fueron objeto los católicos españoles desde principios de los años sesenta que pondrá en evidencia las diferencias entre ambos proyectos y la superior capacidad de la Iglesia para afrontar los retos de un momento que se presentaba difícil y que, años después, todavía deja ver sus huellas. Nos toca ahora explicarlas.

Desde el momento de su creación, noviembre de 1962, la Oficina de Enlace, adscrita al Ministerio de Información y Turismo dirigido por Fraga, desarrolló una profunda investigación sobre actividades comunistas y/o subversivas, en lo que constituyó una verdadera transgresión de la orden ministerial que le daba vida, en realidad, “para coordinar aspectos concretos de la información política que tanto el Ministerio de Información y Turismo, como otros Departamentos de la Administración o Entidades extranjeras pudieran recibir”. Es cierto que dicho aparato no constituye una excepción porque contamos con numerosos antecedentes entre los que destacó la función de control informativo que llevó a cabo la Vicesecretaría de Educación Popular que llegó a “manejar en ocasiones incluso los comentarios que se realizaban por la calle, todo ello a través de un numeroso grupo de escuchas, distribuido por toda la geografía española”⁴⁰.

³⁹ Informe *FOESSA*, 1975, p. 540.

⁴⁰ “El gabinete de enlace: una oficina de información y control al servicio del Estado”, *Ob.Cit.* p. 7. “El Departamento de Investigación tenía como misión realizar estudios urgentes sobre temas de lo más diverso, destacando fundamentalmente los informes sobre el comunismo y actividades subversivas... Su Sección de estudios tenía como función principal recoger la información de los órganos correspondientes, canalizarla, estudiarla y dirigirla... Con esta información, el Gabinete funcionaba como un moderno Centro de Documentación, recogiendo la información, analizándola, estudiándola, canalizándola y difundirla mediante la elaboración de notas, informes, boletines de difusión, etc., hacia sus usuarios, en este caso, autoridades representativas de la política del momento”. Esta unidad administrativa llegó a funcionar hasta 1977 que se crea el Ministerio de Cultura y un nuevo Gabinete de Prensa e Información en el Ministerio de la Presidencia.

No se hizo esperar la primera investigación en lo relativo al tema que nos ocupa. En ese año 1962 se recogieron una serie de informes sobre el pasado “conflictivo-separatista” de una ingente cantidad de religiosos⁴¹ y, en lo que constituye un claro ejemplo del control social ejercido por miembros de la comunidad religiosa en estrecha alianza con el régimen, se siguieron recogiendo informaciones que delatan ese clima de permanente vigilia. En uno de ellos podemos leer:

“Se ha tenido conocimiento en este Centro de que sobre las 11 horas del día 20 de los corrientes, personal de ideología separatista llegado de lugares no conocidos, acompañados de un fraile, al parecer Franciscano, intentaron celebrar en la Iglesia Parroquial de Pedernales, una misa por el alma del líder separatista Sabino Arana y Goiri, no llevándose a efecto por oposición presentada por el sacerdote Coadjutor de Santa Eugenia de Bermeo, D. Asunción Zabala, quien impidió su realización dándose seguidamente por el mismo a los fieles, una sentida y patriótica plática exaltando las virtudes del Jefe del Estado. Se practicaron gestiones para la identidad de dicho religioso. Lo que se participa para conocimiento”⁴².

Mas, este Gabinete también se hacia eco de cuantas noticias pudieran aparecer dentro y fuera de nuestras fronteras. Y es que la prensa europea seguía con más libertad que la nuestra los avatares y cambios que se venían produciendo en el seno de la Iglesia católica española. Así conocemos un informe firmado por Alfonso Comín, uno de los principales promotores de “Cristianos por el socialismo”, titulado *Crisis en el episcopado*, que apareció publicado en *Temoignage Chretien*, periódico “católico izquierdista” de París el 10 de marzo de 1966⁴³. Habla de la diócesis de Barcelona de la que dice

“no dispone de un auténtico gobierno unido, vegeta en un conformismo pastoral y los fieles no esperan nada, o casi nada, de su jerarquía, sometida a la burocracia y a compromisos de orden político o social”. Se va a producir el relevo de Monseñor Modrego Casaus, después de veinte años, por Marcelo González Martín quien “defendió con ardor la Cruzada española y la situación de privilegios materiales de que ha podido gozar la iglesia, gracias al actual Estado católico”. Se queja de que cuando en los “países de misión, se procura nombrar obispos autóctonos... he aquí que una diócesis como la de Barcelona, cuyos problemas étnicos son perfectamente conocidos del Vaticano, debe estar gobernada por un aragonés y un hombre de Valladolid”. “Reina la decepción” y “los fieles han enviado cartas, telegramas, al nuevo obispo, pidiéndole que no aceptara el cargo”. “Pero esto no depende solamente de la actitud personal del nuevo obispo. Se trata también de un problema de estructuras de la iglesia: mientras el obispo continúe siendo un señor feudal como lo es en España, un señor que puede gobernar impunemente sin dejar ningún lugar a la discusión, y mientras los seglares y el bajo clero estén despreciados y reducidos a la condición de siervos, en el interior de la Iglesia, será difícil conseguir que un obispo escuche verdaderamente a sus fieles”. “Cuando el Concilio ha

⁴¹ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 569. Curas con pasado conflictivo-progresista.

⁴² Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 569, 28 de junio de 1965.

⁴³ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560.

proclamado la independencia de la Iglesia frente a los poderes públicos, en España la jerarquía procede a sus nombramientos de acuerdo con la razón de Estado, lo cual explica que tengamos una jerarquía mediocre en su conjunto, como se ha puesto claramente de relieve en el concilio. Se elige a los obispos en secreto, sin consultar para nada a los sacerdotes ni a los seglares que, objetivamente, pueden orientar la elección religiosa del pastor de cada diócesis. Siguiendo por este camino, la Iglesia de España continuará gozando de privilegios materiales, pero el terrible progreso de la descristianización que sufre silenciosamente el país no dejará, irremediablemente, de acentuarse”.

En otro de esos informes se hace eco de un artículo del periódico “*La Depeche du Midi*” de Toulouse (18 de marzo de 1966), que titulaba “Un vivo incidente enfrenta al arzobispo de Barcelona con ciento cincuenta sacerdotes”, y en su interior se comentaba que “ciento cincuenta sacerdotes han entregado ayer al arzobispo de Barcelona, Monseñor Gregorio Modrego, un documento expresando su “dolorosa perplejidad” como consecuencia de la incursión de la policía en un convento de capuchinos de la ciudad en el cual se estaba celebrando, la semana pasada, una reunión de estudiantes”.

En este punto conviene señalar dos aspectos que cobraron especial relevancia entre las preocupaciones de aquel nuevo clero que seguía las consignas del concilio y era sensible a los cambios sociales y a las necesidades y derechos de los españoles y que sería considerado por el régimen como enemigo⁴⁴. Por un lado tenemos las críticas contra el propio sistema político y sus instituciones y, por otro, el protagonismo que empieza a jugar el clero nacionalista vasco y catalán. En lo primero contamos con el siguiente ejemplo en el que ocho sacerdotes firman una carta a cuatro obispos procuradores en Cortes⁴⁵:

“Coincidiendo con el 1º de Mayo, se inició la distribución en diversos medios religiosos de Barcelona, ejemplares de una carta escrita en catalán que los ocho sacerdotes que la suscriben dirigieron a cuatro Obispos Procuradores en Cortes, reprochándoles la aceptación de dicho cargo”. “Los sacerdotes que escandalizados por su actitud firman esta carta sentimos hondamente la necesidad de liberar la Iglesia de nuestro país de las hipotecas políticas que pesan sobre ella”.

O esta otra en la que el enfrentamiento viene dado por la declaración del estado de excepción en Barcelona. Se refieren a la presentación de un escrito de protesta por los

⁴⁴ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. Carta del Gobernador Civil de Oviedo al Ministro Sánchez Bella (8-11-1971), “Varios sacerdotes y religiosos me han visitado para exponerme su gran preocupación con motivo de una reunión plenaria del Consejo Presbiteral..., lo que se pretende es crear una gran tensión en la provincia y en definitiva un ataque a nuestro régimen político, tratando así Arzobispo y Obispo Auxiliar de tener contentos a los curas, que yo ya no califico de progresistas, sino de enemigos de nuestro Régimen y equivocadamente conseguir atraer hacia su campo a la masa trabajadora asturiana”.

⁴⁵ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560. Madrid, 9 de mayo de 1968.

malos tratos que en dicho centro se daban a los detenidos en la Jefatura Superior de Policía⁴⁶.

En cuanto al protagonismo de los sacerdotes nacionalistas tenemos abundantes ejemplos que lo corroboran⁴⁷. Un grupo de Sacerdotes presentan al Obispo un escrito y esperan en las oficinas del Obispado una respuesta (Bilbao 16 de agosto de 1968).

“Exigimos: la condena inmediata de la nota del Gobernador, prohibiendo la asistencia a Misas por el alma de Javier Echevarrieta; la condena inmediata de los malos tratos y torturas de las Comisarías y cuarteles de la provincia; una toma de postura ante las detenciones y multas arbitrarias a seglares y sacerdotes; si se acepta o no, las sanciones de tantos sacerdotes multados, que van a ser juzgados y que actualmente se hallan reclusos. Si acepta dichas sanciones, que manifieste en qué error doctrinal o en qué actividad delictiva han incurrido para ser castigados, por el contrario si no las acepta, pedimos que manifieste claramente por qué ha autorizado a su procesamiento y condena”.

También se recoge una Carta de dos sacerdotes vascos detenidos en la prisión de Zamora (junio de 1968) y artículos de prensa en la que los sacerdotes se solidarizan con el Obispado, así como cartas pidiendo la dimisión del Obispo de Bilbao.

“No queremos la Iglesia que usted vive y realiza, porque esa es una Iglesia egoísta, vendida, colaboradora con los opresores de nuestro pueblo”... “Durante su episcopado en Bilbao su actitud –interpretada erróneamente como actitud de la Iglesia- ha sido un estorbo para la vida del Pueblo Vasco. No sólo en su vida cultural, sino también su lucha política revolucionaria”. (octubre de 1968). “Nuestro pueblo salió duramente quebrantado de la guerra civil. Para muchos no ha habido Iglesia sólo para los vencedores.... Nuestra clase media y la juventud estudiantil más consciente también están convencidos de que una cosa es la doctrina social y política de la Iglesia Universal y otra notablemente distinta la que se aplica en nuestro país, confesionalmente católico”.

En su persecución a “los culpables” se elaboró una Relación de los sacerdotes de la diócesis de Bilbao que el día 27 de septiembre de 1968 presentaron al Excmo. Y Rvdmo. Señor obispo D. Pablo Gurrutxaga tres clases de escritos, unos en castellano y los otros en vascuence de “contenido irrespetuoso para la jerarquía eclesiástica y hasta a veces injurioso y en los que le piden que abandone la sede de Bilbao”.

El compromiso de cierto sector del sacerdocio llegó a la firma de un Manifiesto antifranquista lanzado por curas vascos acusando a la policía de torturar a los sospechosos

⁴⁶ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560. Brigada Regional de Información de Barcelona: “Enfrentamiento de la Iglesia progresista con el estado de excepción, 21 de febrero de 1969. También, nota del Servicio de Información. (Madrid 12 de marzo de 1969). Declaración del Obispo Auxiliar Ramón Torrella y Cascante, y cuarenta profesores de la Facultad de Teología del Seminario y 294 alumnos, han firmado que presentaron a la Conferencia Episcopal española. ...”situación que se ha producido recientemente en España, con motivo de la proclamación del estado de excepción en el que nos atrevemos a afirmar que el escándalo ocasionado ha sido muy grave”.

⁴⁷ Todos en Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) legajo 560.

detenidos por su condición de extremistas nacionalistas vascos, y exhortando a las Naciones Unidas a condenar las supuestas violaciones de los Derechos Humanos en la región vasca española. “Las últimas detenciones elevan a 30 el número de sacerdotes detenidos por actividades contrarias al régimen en un ala especial denominada *Residencia Penitenciaria Sacerdotal* de la Prisión de Zamora”.

También se produjo un encierro de sacerdotes vascos⁴⁸ en el seminario diocesano de Derio donde dieron a conocer un escrito:

“Nuestro pueblo sigue siendo víctima de las amenazas, detenciones y bárbaras torturas practicadas a los ciudadanos, jóvenes sobre todo, por los delitos de reunirse, expresar sus ideas y protestar contra los abusos de la autoridad. El terror va calando silenciosamente en ánimo de las gentes que no se atreven a reclamar ninguna responsabilidad, ningún derecho de esos que el mundo civilizado reconoce como naturales y totalmente necesarios al hombre. La vida del pueblo trabajador vasco languidece en su cultura, en capacidad de iniciativa, en su responsabilidad política... En tanto que muchos hermanos se ven forzados a la clandestinidad y el exilio. Mientras tanto no surge ninguna voz autorizada de la Iglesia que diga claramente basta a los abusos, por el contrario, nuestros jefes siguen bendiciendo orden y costumbres establecidas, haciendo de esta forma a la Iglesia colaboradora de la opresión.... Nos hemos encerrado en este Seminario Diocesano para exteriorizar, por una parte, la urgencia de iniciar una renovación en la raíz, y por otra, porque toda nuestra labor en la actual situación se ve inutilizada, o por lo menos muy imposibilitada. Queremos una Iglesia pobre y con el pueblo humillado y despojado, libre de servilismos al poder y el dinero. Dinámica, comprometida con la marcha total de nuestro pueblo. Indígena con pastores nacidos del pueblo y encarnada íntegramente en el pueblo trabajador vasco”.

En el otro vértice nos encontramos los conflictos producidos en las diócesis catalanas⁴⁹. “El Sr. Arzobispo de Barcelona ha enviado a cada uno de los sacerdotes de su diócesis una carta pastoral en la que se propone la constitución de una “comisión asesora pastoral diocesana” compuesta de doce miembros”.... “El sector conservador y obediente a la jerarquía manifiesta que el Sr. Arzobispo debía de tener en cuenta que en la diócesis existen unos 850 sacerdotes y que el sector “rebelde” está constituido por un centenar solamente, por lo cual el parecer de la mayoría debería prevalecer en todo caso, sin que fuera preciso hacer tantas concesiones”.

En otro momento se denuncian las actividades religioso-progresista en el arzobispado de Barcelona:

⁴⁸ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 569. Con fecha 8 de noviembre de 1968.

⁴⁹ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560. Nota de la Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo (15-6-1967) titulado “Ambiente entre el clero de Barcelona”.

“Silenciosamente se va produciendo la eliminación de los sacerdotes conocidos por su adhesión al Régimen y simultaneo acceso a los puestos elevados de elementos contrarios al mismo; dichos puestos clave no son entregados a sacerdotes que encabezan manifestaciones callejeras o acciones tumultuarias, pero si a los que las inspiran y dan lugar a ellas mediante sus escritos o enseñanzas. Se ha creado un Instituto Católico de Estudios Sociales bajo la dirección de los conocidos sacerdotes contrarios al Régimen Rvdos. Juan Batlles, Juan Ventosa Aguilar, Casimiro Martí y José Vigorda, con 50 sacerdotes alumnos, a los que imparten sus teorías”⁵⁰.

Pero si las críticas de los nacionalistas y las discrepancias a la hora de entender las relaciones con el poder se fueron acentuando, también contribuyeron al distanciamiento Estado/Iglesia la creciente preocupación por las cuestiones sociales asumidas por el sector más progresista del clero español que acabaría controlando la Iglesia postconciliar. Así, los derechos humanos, la objeción de conciencia, las situaciones laborales y los convenios colectivos, la pena de muerte o la amnistía ante el cambio político fueron algunas de las cuestiones que preocuparon y enfrentaron a los representantes de la Iglesia entre sí y contra el poder político constituido.

En una Carta dirigida por *Cristianos en Defensa de los derechos humanos* a los arzobispos de Barcelona y Tarragona (Barcelona, octubre de 1971) podemos leer:

“Desde el lunes pasado, 18 de octubre, amplios sectores de la ciudad de Barcelona y de otras ciudades viven bajo la conmoción de los hechos acontecidos en la empresa SEAT, uno de los más graves de la historia reciente y que podrían desencadenar lo que se ha venido en llamar la espiral de la violencia. Tiros, heridos gravísimos, cargas a caballo y con gases lacrimógenos, detenciones indiscriminadas de trabajadores por la policía... como respuesta a unas acciones obreras, del mismo carácter que son corrientes en los países políticamente normales. Todo esto es un signo manifiesto de la violencia de los poderosos, a la cual los débiles han respondido con la violencia puramente defensiva y con la inferioridad de quien con unas flechas ha de enfrentarse a las metralletas”....⁵¹.

Otro ejemplo sería el del Comunicado de la Vicaría episcopal de Barcelona-Sur (1 de enero de 1976) sobre la objeción de conciencia:

“Un grupo de jóvenes que han entrado en edad militar o están a punto de entrar, ha tomado ahora una decisión audaz, que probablemente será causa de la extrañeza de muchos: estos jóvenes se niegan a incorporarse al servicio militar... Precisamente porque se trata de un problema que afecta, de una u otra manera, a toda la juventud del país y que interpela a la conciencia cristiana, la Vicaría episcopal cree oportuno el hacer, ahora, las consideraciones siguientes: 1. Ve esta decisión como un gesto de paz. 2. Considera que se trata de un gesto singular y extraordinariamente arriesgado. 3. Manifiesta el deseo de que la legislación del

⁵⁰ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560.

⁵¹ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560.

estado español tenga en cuenta estos casos de “objeción de conciencia” tal como ocurre en otros países vecinos”⁵².

Asimismo, esta nota de la oficina de prensa del arzobispado de Barcelona (noviembre de 1974) advierte sobre conflictos laborales:

“Los ciudadanos de nuestra diócesis están seriamente preocupados por los conflictos laborales que se vienen sucediendo en numerosas empresas, algunas de las cuales son de singular importancia por el gran número de obreros que en ellas trabajan... Es necesario se regule el derecho de huelga.... Resulta inadecuada la legislación actual sobre los conflictos laborales.... Hay que reducir las excesivas diferencias económicas existentes”⁵³.

De mayor repercusión por su cargo sería la carta de Tarancón publicada en el Servicio Informativo “Iglesia en Madrid” titulada “La Iglesia ante el momento actual” (14-2-1976) donde comenta que “la pasividad ante las injusticias sociales es un pecado, en sentido humano y en sentido cristiano” y que “es necesario que todos seamos iguales ante la ley. Y que las leyes se hagan en beneficio de todos”⁵⁴.

Tampoco pasó inadvertida la nota de la Agencia CIFRA (2-3-1977) que contaba cómo Monseñor Iniesta publicaba algunos de sus papeles donde destacaba “la necesidad de suprimir la pena de muerte”, “la liberación interior de la persona en relación con las estructuras y la democratización de la iglesia y la elección de obispos”⁵⁵.

En un estado de la cuestión que los servicios de información efectuaban a finales de 1972⁵⁶ se constataba “el incremento de los sacerdotes contestatarios y progresistas” y se hacía remontar esta progresión hasta la celebración del Concilio Vaticano II dándole nombre propio: *El movimiento sacerdotal contestatario*. En el epígrafe titulado “impresión de conjunto” se destacaban dos características para todo el período: la agudización al

⁵² Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560.

⁵³ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560.

⁵⁴ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562.

⁵⁵ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. La trayectoria de Alberto Iniesta no había pasado inadvertida para los responsables gubernamentales. Un informe, por ejemplo, de la Brigada de Investigación Social de Oviedo subrayaba algunas de sus manifestaciones pronunciadas en una conferencia el día 11 de abril de 1973 en la Casa Parroquial de San Juan el Real titulada “Evangelio y pobreza”: “Hacia falta hacer la vida difícil a los ricos porque sus escándalos son un escándalo grande para la vida comunitaria cristiana... Por consiguiente el que posee riquezas ha de obrar de forma que procure ir eliminando las diferencias sociales, hasta que llegue a la igualdad, aunque sea en contra de su propio bien”. Continuaba la nota con un comentario en el que a la foto del diario “La Voz de Asturias” se le añadía “sorprende el atuendo del conferenciante, vestido con chaqueta de “sport” a cuadros.

⁵⁶ Sector religioso. Panorámica del año 1972. Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) legajo 556.

máximo de la pugna entre los dos grupos en que se encuentra dividido el clero y el enfrentamiento total del Estado Vaticano con el Estado español.

En realidad, el verdadero impulso de sus actuaciones contra el Régimen en España se habría iniciado, mucho más concretamente, el día 11 de mayo de 1966⁵⁷:

“con una Manifestación Sacerdotal de Barcelona seguida por la “Acción Moises” de 1 de septiembre de 1966; “Operación Aaron”, 21 de septiembre de 1966; manifestación sacerdotal de Bilbao, 12 de abril de 1967; los asesinatos de ETA amparados por el clero de junio y agosto de 1968; luctuosa huelga de Granada de 21 de junio de 1970; campaña contra el sumarisimo 31 de Burgos donde adquiere su máxima oposición durante los meses de noviembre y diciembre de 1970 y la violenta huelga en El Ferrol del Caudillo de 8 y 9 de marzo de 1972”.

Llegado este punto⁵⁸, principios de abril de 1972, y según las impresiones de los portavoces del régimen, “los órganos de gobierno de la Iglesia se encontraban inclinados hacia el llamado “desenganche” pero los sectores opuestos al progresismo habrían logrado ya más firmeza”. Todo ello claro está después de:

“la persecución oficial romana contra las reuniones ortodoxas de la Hermandad Sacerdotal Española en Zaragoza, la indisciplina en la organización eclesiástica sobre todo en los seminarios y la persecución de Guerra Campos por parte del clero contestatario y jerarquías”. El conjunto de actuaciones hubiera llevado al Vaticano a pensar en un fácil derrocamiento del dictador que, simplemente y a juzgar por el informe, habría dado muestras de “paciencia”.

Este tipo de informes ilustran el “marcaje” de que fue objeto la Iglesia pero, por otra parte, nos dejan ver también la capacidad de los informantes. En este caso su ingenuidad o escasa visión de las cosas les lleva a imaginar un panorama en el que la posibilidad de volver a controlar a la Iglesia fuese muy firme:

“En septiembre, el sector tradicional obtiene un gran éxito con la celebración de las jornadas de Zaragoza, hecho que marca un importantísimo jalón, pues demuestra la capacidad de reacción existente frente a la actitud de la mayor parte de la jerarquía y de Roma y a pesar del dominio progresista de los más importantes periódicos del país”⁵⁹.

⁵⁷ Además, en 1966 también se habría producido un “hostigamiento tenaz y permanente de Roma a través del Clero bajo, que fue alcanzando cotas más altas hasta culminar en el año 1972 con las jerarquías contestatarias censurando fuerte e injustamente al Régimen”. Sector religioso. Panorámica del año 1972. Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) legajo 556

⁵⁸ Página 12 del informe. Sector religioso. Panorámica del año 1972. Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) legajo 556

⁵⁹ A juzgar por la gran cantidad de informes consultados, podemos describir la situación del momento como contradictoria. Y es que son muchos los que estaban convencidos de que los “controles” estaban dando sus frutos y que la disidencia era, al fin y al cabo, cosa de unos pocos. Una carta del Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo de Asturias (Francisco Serrano Castilla) al Ministro Sánchez Bella (21-12-1971) decía “En relación con la reunión de ayer del Consejo Presbiteral, me permito enviarte el esquema desarrollado por el ponente y nota informativa sobre la reunión. Como sabes, desde la anterior reunión de noviembre se viene operando todo lo posible con los elementos adictos y sanos, y hasta ahora se están consiguiendo buenos resultados, afortunadamente”. Aproximadamente un mes antes ya había adelantado un panorama menos preocupante: “Afortunadamente puede considerarse que no ha conseguido

El debate y largas vicisitudes del documento sobre “Iglesia y Comunidad Política” **revelaban** la profunda división de los Obispos y que en la CEE “la mayoría progresista no es suficientemente fuerte para romper abiertamente con el Régimen”. Este año 1972, parece a todas luces trascendental por lo acordado en la XVI Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal española que eligió a “doce jerarquías de izquierdas, tres de centro y cinco de derechas, siendo ignorado totalmente Guerra Campos”⁶⁰. Además, a todo esto habría de añadirse un elemento de gran repercusión para las relaciones entre ambas instituciones como fue la revisión del Concordato. Según el mismo informe,

“la conducta oficial de la Iglesia Católica con España en relación al Concordato fue injusta, partidista y llena de violencia moral o física con maniobras políticas, ataques continuados verbales, incitaciones a huelgas, etc., para demostrar que al Estado le conviene pasar por las horcas claudinas de un nuevo Concordato con todos los privilegios para el Vaticano y ni un solo derecho para España, convertida así en una especie de colonia, ahora que el colonialismo está oficialmente proscrito en los usos internacionales”.

Pero, desde luego otro de los aspectos más denunciados por el informe es el referente a las campañas de los movimientos eclesiásticos dentro de las “actividades antirrégimen”, donde alcanzan especial significación los movimientos especializados de Acción Católica “que han tenido desde pocos años hasta la actualidad mucho más de acción que de católica. Destacadamente aparecen las Organizaciones VOS, HOAC y JOC con un tema esencial que tienen en ellos carácter obsesivo: el marxismo”⁶¹.

–el consejo presbiteral- los objetivos que se podían pensar en un principio, más aún, que por lo tratado en la propia reunión por la labor que se ha podido hacer previamente que ha sido importante y en la que hemos logrado que se ponga de manifiesto que la mayor parte del clero asturiano no es conflictiva y en buen número está a favor del Régimen”. Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562.

⁶⁰ El informe todavía es más contundente cuando a raíz de la incorporación de nuevos Obispos auxiliares y a la actitud del propio Pablo VI con un silencio absoluto que “olvida su deber paternal”, “aparecen un 75%, casi la totalidad aparentemente contraria al Régimen por acción u omisión: 20% contestatario y anti-Régimen donde figuran la casi totalidad de los Obispos Auxiliares, 35% progresistas simplemente de línea limpia, 20% en apariencia anti-régimen por temor a Roma pero con fondo ortodoxo, religioso y político y el 25% restante declaradamente ortodoxo y afecto al Régimen, que no obstante tiene que someterse a Roma como pasó con Monseñor Guerra Campos que no estuvo en Zaragoza por la orden prohibitiva del Vaticano. Y no se puede dudar de la afección al Régimen y de su ortodoxia”.

⁶¹ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa (15-11-1967). “Unos 350 católicos, entre los que figuraban algunos sacerdotes, fueron invitados a salir de una Iglesia anoche en esta capital (Madrid), cuando intentaban celebrar un servicio “por los miembros de la Iglesia perseguidos y detenidos en España”. *Le Monde* (París) se hace eco de la noticia con el titular “Creciente malestar entre la jerarquía y los sacerdotes comprometidos en la Acción Obrera” El arzobispo había retirado la autorización de una asamblea litúrgica de Acción Católica que le habían pedido: 1. Que una declaración condene la represión que ha seguido a la semana de lucha y 2. Que todos los obispos procuradores presenten su dimisión en las Cortes y sigan así el ejemplo de Mons. González Arzobispo de Barcelona.

El informe no deja lugar a dudas de las maniobras que se emprendieron para atajar esta “deriva” y que tuvo especial incidencia en el control de la opinión pública:

“En cuanto a redes informativas se ha conseguido obtener información procedente directamente de Roma y contar con la información religiosa de Europa Press y Efe. Asimismo se tienen algunas posibilidades en la sede central de las Comisiones Episcopales.... Su esfuerzo importante con notables resultados se ha realizado en la potenciación de órganos de difusión a base de suministrarles información de interés a efectos antisubversivos. A nivel central se ha conseguido dominar en este aspecto las agencias EFE, Europa Press y CIO así como las revistas “Iglesia Mundo” “¿Qué pasa?” y “Fuerza Nueva”. Se ha mejorado también la utilización de “El Alcazar” pero en cambio la sustitución del director de “Nuevo Diario” ha supuesto una pérdida casi total de este periódico, al menos de momento”.

En otra vertiente, la coordinación de esfuerzos de los sectores “antiprogresistas” fue otra de las tareas supuestamente más eficaces entre las realizadas.

“Puede afirmarse que hoy la lucha antiprogresista está perfectamente coordinada gracias a la actuación del Servicio que logra unificar las direcciones de acción, desde el núcleo de Obispos positivos hasta la masa de fieles, mediante una línea que arranca en aquellos Obispos y pasa a través de la Asesoría Religiosa del MIT, agencias informativas ya citadas, Hermandad Sacerdotal, prensa y revistas afectas y grupos de seglares. El eslabón más débil de esta cadena es precisamente el de las asociaciones de seglares dado su escaso peso específico”.

A pesar de estas positivas expectativas lo cierto es que si nos dejamos llevar por informes posteriores no parece que el panorama mejorara precisamente:

“Los informes y datos directos en que nos basamos no dejan resquicio a dudas: su veracidad y exactitud son incuestionables y, en efecto, la nómina de obispos progresistas comprobados nos permite contar hasta 35, que representan el 45% del total del 78. No es cifra insignificante, como se ve. No se trata de una leve brisa, sino de un viento descarado que presagia tristes tormentas, tanto más cuando la cosa manifiesta rumbos de no cesar, si se juzga por el proceso según el cual se ha llegado ya a tal proporción... A su vez, no insistiremos en que, salvo rarísima excepción las características de progresismo religioso y oposición al Régimen español coinciden en cada uno de los contados con valor poco menos que de sinonimia: es que, de hecho, por parte de tal grupo no se obra sin involucrar la política en la pastoral, pese a que sus palabras pretendan –a veces- rebatirlo”⁶².

El análisis que se hace ofrece también con claridad el grado de enfrentamiento y el nivel de crispación alcanzado en el seno de la Iglesia en un momento clave para la evolución política del régimen. Todo parece indicar que era difícil comprender por el franquismo el “divorcio” manifestado por aquella pero sí se era perfectamente consciente de la importancia del mismo, aunque no siempre las posturas estaban claras y en pocas ocasiones el enfrentamiento fue totalmente abierto. Lo que sí es cierto es que estos tuvieron

⁶² Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560. Radiografía urgente del episcopado español actual (Junio de 1973).

siempre una gran trascendencia y fueron aireados por una prensa muy afín al régimen así como por los demás medios de comunicación igualmente controlados por Franco⁶³:

“La actividad conflictiva en este sector ha adquirido el más alto nivel desde la creación del Nuevo Estado Español. La atención y las actividades de la Jerarquía, Clero y seglares progresistas se han centrado en la conducta de los sacerdotes que extinguían condena en la cárcel de Zamora y en los actos de solidaridad con ellos. Todos estos actos tienen su origen en el deseo de las Jerarquías y clero progresistas de que el Vaticano al negociar con el Estado español, defienda la postura de aquéllos. Las pastorales de los obispos de Bilbao y Segovia, solicitando se hagan más benignas las condiciones de vida de los sacerdotes condenados, al igual que el escrito de los Obispos Auxiliares de Madrid, pidiendo la amnistía para los presos políticos, han sido exponentes de la actitud animosa de este sector de la Jerarquía. El mismo signo tienen las notas oficiales difundidas por los obispos de Gerona y Seo de Urgel, solidarizándose de manera expresa con el Cardenal Jubany, respecto a la exigencia de una ordenación jurídica en nuestro país que permita el ejercicio más íntegro de los derechos de reunión y asociación. En este clima de oposición y censura al Estado español, destaca por su sencillez y al mismo tiempo contundencia, la Nota de Mons. Guerra Campos, calificando de tendenciosas y partidistas las declaraciones recientes de la Comisión Nacional de Justicia y Paz, al mismo tiempo que precisa su verdadera naturaleza jurídica y religiosa, al señalar que es un órgano de la Conferencia Episcopal, pero que no representa a la Iglesia”⁶⁴.

En cualquier caso, no era nuestro propósito ofrecer un análisis de todas las líneas posibles de enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado español porque seríamos poco originales y, sobre todo, necesitaríamos mucho más espacio dado el abrumador volumen de la documentación disponible. Nos interesa aquí reflejar la voluntad del Estado español de controlar una Iglesia que se le “escapa de las manos” y que empieza a dar batalla, por convicción unos, por estrategia y oportunismo ante la clamorosa crisis del régimen otros,

⁶³ Podemos citar a continuación dos ejemplos en los que se ven las actitudes no siempre opuestas, más bien ambiguas podríamos decir, y las más claras que planteaban una nítida división. Legajo 560. Rueda de prensa del obispo de Albacete (Ireneo García Alonso, 3-3-1969). Preguntado por si la oración que la misa se pide por el Papa y el Jefe del Estado era o no potestativa, puesto que hay sacerdotes que la omiten ha replicado que la oración “et famulos” es una oración muy recomendable, puesto que la Iglesia ha de pedir de forma especial por los gobernantes que rigen los pueblos y las sociedades y que, efectivamente, hay algunos sacerdotes que confunden esto con una personal identificación de orden político, postura esta totalmente equivocada, pues está por encima la intención de la Iglesia al recitarla, de cualquier personal simpatía política”. Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. Informe sobre la actitud del obispo de Menorca (Miguel Moncadas Noguera). (14-11-1970). “En la reciente y primera visita efectuada a la Isla de Menorca por el nuevo Capitán General de Baleares D. Mariano Fernández Gabarrón, se notó la falta en el momento de su llegada del Obispo de Menorca, a pesar de haber sido avisado de la llegada de la primera Autoridad del Archipiélago, como al resto de las autoridades y corporaciones de aquella isla. A pesar de ello, el nuevo Capitán General fue a verle. Al manifestarle el Obispo que no había ido a esperarle para que el pueblo no viera una supeditación de la Iglesia al Estado, le replicó que aunque así fuera se daba la casualidad que en aquel momento él era Autoridad superior en el Archipiélago a la Autoridad del Obispo y sin embargo, a pesar de no haberle ido a recibir iba a saludarle porque era representante del Ejército que es una Institución católica y él era la Autoridad máxima del catolicismo en Menorca”. “Parece ser que el actual obispo salió para aquella isla animado de un espíritu post-conciliar, pero en todo momento dispuesto a colaborar con las autoridades, pensaba que por las buenas volverían las turbulentas aguas a su cauce; la realidad, a nuestro parecer, es que en un principio luchó para conseguirlo, posteriormente fue desbordado por los Curas progresistas y ahora da la sensación de haberse identificado con ellos”.

⁶⁴ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560. Resumen semanal del sector religioso (dirección general de seguridad. servicio de información) del 14 al 20-11-1973.

entre una sociedad efervescente que, en ocasiones, utilizará sus vías, más permisivas, para manifestarse contra el régimen y abrir nuevos espacios alternativos. Para eso nos servimos de toda una serie de informes que por lo minucioso y pertinaz alcanzan, en ocasiones, el calificativo de esperpénticos como lo podría ser, a nuestros ojos hoy, una nota de censura⁶⁵.

A medida que se iba acercando el final de la dictadura la Iglesia seguramente también empezó a experimentar cierto vértigo interior por la dimensión que estaban cobrando los enfrentamientos entre ambos poderes y por la tendencia, cada vez más progresista, de un sector de la cúpula ampliamente seguido por los cristianos de base en la línea de impulsar un cambio político en el país. En este sentido podemos traer a colación iniciativas como la llevada a cabo por el Instituto Católico de Estudios Sociales en 1975 que pretendía aproximar posturas. Entre las palabras de clausura se dijo:

“Consideramos que tiene que superarse definitivamente y totalmente la división entre vencedores y vencidos que está presente desde la Guerra Civil. Por tanto es condición indispensable una amnistía con la libertad de todos los presos políticos y sociales y hoy pedimos el levantamiento del Estado de Excepción en el País Vasco.... Creemos que el cambio pacífico del Sistema legal ha de hacerse por medio de la convocatoria de unas Cortes Constituyentes elegidas por todos los ciudadanos mayores de 18 años y por sufragio universal directo y secreto. Esta convocatoria tendría que hacerse de forma tal que el periodo transitorio sea lo más breve posible... En este sentido pedimos para el ámbito catalán un órgano específico de alto gobierno que controle el proceso de democratización integrado por los representantes de los partidos políticos catalanes”⁶⁶.

Por estos momentos, a pesar de los esfuerzos de algunos, las espadas, como se suele decir, estaban en todo lo alto. Al incidente con Añoveros se venía a sumar la prohibición por una convocatoria religiosa en Vallecas donde, una vez más, y ya eran muchas, la policía había acordonado la zona e intervenido expeditivamente para impedir el acto. Acciones de este tipo supusieron, allí donde se producían especialmente, un importante quebranto en los apoyos al franquismo, pero también lo que se denominó un furibundo *anticlericalismo de derechas*:

⁶⁵ Una nota informativa de noviembre de 1971 daba cuenta del contenido de una Hoja Diocesana “Esta Hora” que editaba el Arzobispo de Oviedo: “Ante el temor, según parece, que fuese interceptada por la censura de la Autoridad Civil, fue enviada a todas las parroquias en un automóvil alquilado por las Autoridades Eclesiásticas”. Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562.

⁶⁶ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 560 (12-6-1975). Mesa redonda organizada como acto de clausura del ciclo de conferencias organizado por el INSTITUTO CATÓLICO DE ESTUDIOS SOCIALES bajo el tema: *Terceras vías en Europa*.

“Los sacerdotes de 40 parroquias de Madrid amenazan hoy con cerrar sus iglesias durante el día de San José para protestar contra la prohibición del gobierno porque los extremistas podrían utilizarlo para actividades antigubernamentales. En más de 20 parroquias, los sacerdotes colgaron carteles con “No hay servicio Religioso hoy” en las puertas de las Iglesias. Hoy otros sacerdotes se les unieron advirtiéndoles que cerrarían también el día de San José. La reunión debía haber tenido lugar en la Iglesia de una escuela en el suburbio de Vallecas, en su mayor parte habitado por emigrantes pobres del Sur de España (preparada por grupos de laicos los últimos meses debía tratar y votar resoluciones relativas a la misión de la Iglesia en la vida de trabajadores industriales)... Pero centenares de policías armados rodearon el lugar e indicaron a los delegados que se marcharan ya que la reunión había sido prohibida. El Ministerio de la Gobernación manifestó que actuó para evitar la prevista actividad antirrégimen en la reunión. La Iglesia se ha vuelto cada vez más crítica con las condiciones sociales en España y sus portavoces han pedido reformas al régimen de 35 años del general Franco. El gobierno afirma que la infiltración marxista entre los sacerdotes ha alcanzado niveles peligrosos en ciertas zonas. Las fuentes dicen que grupos religiosos en toda España han enviado mensajes de solidaridad. Un grupo de abogados han iniciado un recurso contra la prohibición. El periódico católico YA dice que la prohibición recuerda los tiempos del gobierno izquierdista de la república cuando la Iglesia sufría persecución”⁶⁷.

Terminemos, por ahora, constatando un aparente replanteamiento de posturas por parte de una Iglesia que llegado el momento del cambio político oficial empezaba a sentirse desbordada. Todo ello teniendo en cuenta que Tarancón nunca fue un partidario de la ruptura total y sí más bien un reformista del que sobre todo han quedado para la memoria colectiva sus diatribas con los recalcitrantes del régimen gracias a aquellos famosos eslóganes de “Tarancón al paredón” a propósito de los oficios en honor a Carrero Blanco. No faltaron, por ejemplo, ciertas recomendaciones a la prudencia, cuando no llamadas a capítulo como las que se produjeron con Monseñor Iniesta, Obispo auxiliar de Vallecas, que desde luego tuvieron mucha menor trascendencia que sus apoyos a los movimientos de base⁶⁸. Como muestra podríamos traer a colación las recomendaciones del Obispo de Mallorca con respecto a los actos políticos que tuvieron lugar a lo largo de 1977 en los que las consignas adquieren un tono menos militante y combativo que en meses anteriores. Seguramente todo sea producto también, porqué no, de una cierta normalidad en cuanto al papel que la Iglesia quería jugar y que no tiene porqué tener una relación directa con los que se han dado en épocas más recientes.

“El obispado de Mallorca ha difundido, junto a la nota sobre participación política de la comisión permanente de la conferencia episcopal española, unas normas pastorales para la

⁶⁷ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. Noticia de la Agencia UPI (18-3-1975).

⁶⁸ Alberto Iniesta, *Papeles prohibidos*, Madrid, Sednay, 1977. También, *Recuerdos de la Transición*, Madrid, 2003.

diócesis en el campo socio-político. No deben cederse locales de la iglesia a un determinado partido político o un grupo sindical particular, ni siquiera para actos esporádicos, sean públicos o a puerta cerrada”⁶⁹.

Lo que no parece dar lugar a dudas es que en ese preciso momento la Iglesia, en su mayor parte y especialmente en lo que a su cúpula se refiere, jugó un papel clave en la normalización política y en la ruptura con el régimen apostando por un discurso que implica la separación de la Iglesia y el Estado, la participación política y, como no podía ser de otra forma, la coherencia partidista con los postulados de la propia Iglesia:

“Como cristianos no estamos ligados a ningún partido político. Pero hemos de proceder con discernimiento cristiano para adherimos a aquellos movimientos que mejor respondan a los postulados de verdad, de justicia, de amor y de respeto a Dios y a los Hombres nuestros hermanos... No sería postura cristiana la de abstenerse, esperando que la divina providencia resuelva milagrosamente los problemas de la convivencia humana. Pero tampoco podemos enrolarnos incondicionalmente en partidos o en movimientos que nos conducen a vivir fuera del dinamismo de nuestra fe”⁷⁰.

Y unas semanas más tarde confirmaba su postura con la siguiente pastoral:

“Es necesario que unos y otros –los políticos- eleven sus puntos de vista y busquen objetivos de justicia para todos: garantizar un cauce político en el que todo ciudadano pueda ejercitar su colaboración con igualdad de oportunidades, donde no puedan sofocarse las voces discrepantes, donde los que detenten el poder puedan ser correctamente fiscalizados y donde las minorías puedan ejercer la crítica y ofrecer alternativas de gobierno”⁷¹.

⁶⁹ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. LOGOS. Normas sobre la información acerca de los partidos. 15 de marzo de 1977.

⁷⁰ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. Información de Europa Press (Oviedo 6 de octubre de 1976). Hoja diocesana “Esta Hora”.

⁷¹ Gabinete de Enlace (Cultura. AGA.) Legajo 562. Información de Europa Press (Oviedo 9 de noviembre de 1976). Hoja diocesana de Gabino Díaz Menchán, Arzobispo de Oviedo y presidente de la Comisión Episcopal de apostolado social.